

LISTADO DE SOLICITUDES DEFINITIVAMENTE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS + PARA REALIZAR ESTUDIOS EN EL CURSO ACADÉMICO 2023/24.**

Habiendo transcurrido el plazo para la presentación y subsanación de solicitudes establecido en la convocatoria extraordinaria de becas del Programa Erasmus + durante el curso 2023/24 y, de acuerdo con el apartado 7.7 de la misma, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho:

**Primero.-** Declara definitivamente admitidas las siguientes solicitudes:

De Juan Cabezudo, Carlos  
López Biencinto, Jaime

**Segundo.-** Declara definitivamente excluidas, por las causas que se especifican en cada una de ellas, las siguientes solicitudes:

Malheiro de Oliveira Da Silva Tonim, Sofia Alexandra - Falta aportar documentación requerida, carta del coordinador/a del Máster Oficial en el que está matriculado/a.

LA VICEDECANA

FDO.: M<sup>a</sup> Cecilia Güemes Ghirardi

Madrid, 17 de octubre de 2023.

